EXPEDIDA EN CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, FALLECIDA EN GRANADA - META, DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012). QUE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO DE URIBE META.. EL TRÁMITE SE INICIÓ MEDIANTE ACTA NÚMERO CERO DOS (02) DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).. PARA ESTAR CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3° NUMERAL 2° DEL DECRETO 902 DE 1988, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 589 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL DE AMPLIA SINTONÍA. IGUALMENTE SE PUBLICA EN LA SECRETARÍA DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.. EN CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SIENDO LAS 7.00 AM.. EL NOTARIO. JOSÉ JOAQUIN QUEVEDO JARA. V-1298. 752457-3-1

. **EDICTO EMPLAZATORIO.** EL NOTARIO ÚICO DEL CÍRCULO DE URIBE META POR MEDIO DEL PRESENTE. EMPLAZA:. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA E INTESTADA DE LA CAUSANTE MARIA ESTELA VARGAS PRIETO QUIEN SE IDENTIFICABA CON LAS CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 34.052.366 EXPEDIDA EN PEREIRA, FALLECIDA EN VILLAVICENCIO - META, DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL DÍA CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020). QUE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO DE URIBE META.. EL TRÁMITE SE INICIÓ MEDIANTE ACTA NÚMERO CERO UNO (01) DEL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).. PARA ESTAR CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3° NUMERAL 2° DEL DECRETO 902 DE 1988, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 589 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL DE AMPLIA SINTONÍA. IGUALMENTE SE PUBLICA EN LA SECRETARÍA DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.. EN CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 28 DE OCTUBRE DE 2018 SIENDO LAS 7.00 AM.. EL NOTARIO. JOSÉ JOAQUIN QUEVEDO JARA. V-1299. 752457-4-1

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA. EMPLAZA:. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESTADA DEL CAUSANTE GERMAN GONZALEZ PERDOMO VECINO QUE FUE DEL MUNICIPIO DE NEIVA, SIENDO NEIVA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 12.092.256 DE NEIVA. QUE SE TRAMITA EN ÉSTA NOTARIA, EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 2 DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO LEY 902 DE 1988. MODIFICADO POR EL DECRETO 1729 DE 1989, SE FIJARÁ EL PRESENTE EDICTO EN LA CARTELERA DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS HÁBILES Y SE HACE ENTREGA DE DOS (2) COPIAS DEL MISMO A LA PARTE INTERESADA PARA LAS DEMÁS PUBLICACIONES DE LEY. ES DECIR EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL. LA FIJACIÓN SE HACE HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).. EDUARDO FIERRO MANRIQUE. NOTARIO QUINTO DE NEIVA. 752459-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. EMPLAZA:. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESTADA DE LA CAUSANTE CARMEN GONZALEZ PERDOMO VECINA QUE FUE DEL MUNICIPIO DE NEIVA. SIENDO NEIVA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 26 408.470, QUE SE TRAMITA EN ÉSTA NOTARIA, EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 2 DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO LEY 902 DE 1988, MODIFICADO POR EL DECRETO 1729 DE 1989, SE FIJARÁ EL PRESENTE EDICTO EN LA CARTELERA DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS HÁBILES Y SE HACE ENTREGA DE DOS (2) COPIAS DEL MISMO A LA PARTE INTERESADA PARA LAS DEMÁS PUBLICACIONES DE LEY, ES DECIR EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL. LA FIJACIÓN SE HACE HOY CUATRO (04) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).. EDUARDO FIERRO MANRIQUE. NOTARIO QUINTO DE NEIVA(HAY FIRMA). 752459-2-1

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. EMPLAZA:. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESTADA DEL CAUSANTE ENRIQUE GONZALEZ PERDOMO VECINO QUE FUE DEL MUNICIPIO DE NEIVA, SIENDO NEIVA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 4.872.394 DE NEIVA, QUE SE TRAMITA EN ÉSTA NOTARIA, EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 2 DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO LEY 902 DE 1988, MODIFICADO POR EL DECRETO 1729 DE 1989. SE FIJARÁ EL PRESENTE EDICTO EN LA CARTELERA DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS HÁBILES Y SE HACE ENTREGA DE DOS (2) COPIAS DEL MISMO A LA PARTE INTERESADA PARA LAS DEMÁS PUBLICACIONES DE LEY, ES DECIR EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL. LA FIJACIÓN SE HACE HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).. EDUARDO FIERRO MANRIQUE . NOTARIO QUINTO DE NEIVA (HAY FIRMA). 752459-3-1

EDICTO. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO . NOTARÍA 2 . DEL CÍRCULO DE FLORENCIA - CAQUETÁ . . EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE FLORENCIA, CAQUETÁ, EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE ORFILIA MEZA CASTELLANOS, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 27.980.870, FALLECIDA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ, EL DIA 09 DE FEBRERO 2019, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ. ACEPTANDO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NÚMERO (149) DEL DÍA CUATRO (04) DEL MES DE OCTUBRE DE 2.021, ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UNA DE LAS EMISORAS DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1°. Y 3°. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENÁNDOSE SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. . EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS (8:00AM) HORAS. . EL NOTARIO . ALVARO LEON HURTADO CUARTAS (HAY FIRMA). 752460-1-1

EDICTO. EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE FLORENCIA, CAQUETÁ, EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE LUZ MILA AROS GALEANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.634.412, FALLECIDA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ, EL DÍA 05 DE ABRIL 2021, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ. ACEPTANDO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NÚMERO (148) DEL DÍA CUATRO (04) DEL MES DE OCTUBRE DE 2.021, ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UNA DE LAS EMISORAS DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1° Y 3°. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENÁNDOSE SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. . EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS (8:00AM) HORAS. . EL NOTARIO. . ALVARO LEON HURTADO CUARTAS. (HAY FIRMA). 752460-2-1

EDICTO . EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE FLORENCIA, CAQUETÁ, EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE LIRIA MARIA OROZCO CAMPO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 25.558.734, FALLECIDA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE 2019, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ. ACEPTANDO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NÚMERO (147) DEL DÍA CUATRO (04) DEL MES DE OCTUBRE DE 2.021, ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UNA DE LAS EMISORAS DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1°. Y 3°. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENÁNDOSE SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. . EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS (8: 00AM) HORAS. . EL NOTARIO. . ALVARO LEON HURTADO CUARTAS . (HAY FIRMA Y SELLO). 752460-3-1

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO VEINTITRÉS DEL CIRCULO DE CALI. EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DEL (DE LOS) CAUSANTE(S) CARLOS ARTURO ZAMORANO, QUIEN (ES) EN VIDA SE IDENTIFICO (ARON) CON LA(S) CÉDULA(S) DE CIUDADANÍA NÚMERO(S) 2.413.534, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE LA CIUDAD DE CALI, Y QUIEN (ES) FALLECIERA(N) EN EL MUNICIPIO DE CALI, EL DIA 7 DE MAYO DE 2.019, PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO.. EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 254 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.021, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3° DEL DECRETO 902 DE 1.988, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE ALTA CIRCULACIÓN Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, ORDENÁNDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES.. EL PRESENTE EDICTÓ SE FIJA HOY, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.021, A LAS 8:00. A .M. EL NOTARIO:: VICTORIA EUGENIA PEREA PEREZ. NOTARIA VEINTITRÉS ENCARGADA DE CALI (HAY FIRMA). 752456-2-1

EDICTO EMPLAZATORIO. . NOTARIA DIECINUEVE DEL CIRCULO DE CALI . LA NOTARIA DIECINUEVE DEL CÍRCULO DE CALI, EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE LA CAUSANTE ROMELIA DAZA CORDOBA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 29.072.759 DE CALI, FALLECIDA EL 17 DE FEBRERO DE 1999 DE PASO POR LA CIUDAD DE BOGOTÀ,, SIENDO LA CIUDAD DE CALI, LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS. . ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARÍA, MEDIANTE ACTA NO 088 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y SU DIFUSIÓN POR UNA VEZ EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO 902 DE 1988, REFORMADO POR EL ARTÍCULO 1729 DE 1989 Y ADEMÁS SE ORDENA SU FIJACIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA. . EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M. . ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA NOTARIA DIECINUEVE DEL CÍRCULO DE CALI . . EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 5:00 P.M. . NOTARIA DIECINUEVE DEL CÍRCULO DE CALI . (HAY FIRMA). 752456-3-1

EDICTO. DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA . NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE PASTO . CALLE 19 CON CARRERA 25 ESQUINA . CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR . SAN JUAN DE PASTO . EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO . CITA Y EMPLAZA: . A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIÓDICO, DENTRO DEL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE GLORIA NICOLASA RODRIGUEZ, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 27218684, QUIEN FALLECIÓ A LOS 13 DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2016 EN PASTO (N), SIENDO ESTE MISMO MUNICIPIO SU ULTIMO DOMICILIO Y RESIDENCIA. HABIÉNDOSE ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ÉSTA NOTARÍA MEDIANTE ACTA NO. 183 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO NACIONAL Y EN UNA EMISORA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 3O, DEL DTO. 902 DE 1.988 Y 1729 DE 1.989, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE ESTA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.- EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY A LOS CINCO (05) DÍA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) SIENDO LAS 8,A.M. . EL NOTARIO . DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO. DESFIJACION: . SE DESFIJA HOY: (HAY FIRMA). 752461-1-1

. **EDICTO.** DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA . NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE PASTO . CALLE 19 CON CARRERA 25 ESQUINA . CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR . SAN JUAN DE PASTO . EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO . CITA Y EMPLAZA: . A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE IOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIÓDICO, DENTRO DEL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE VICTOR HUGO LOPEZ SANTACRUZ, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 5297583, QUIEN FALLECIÓ A LOS 09 DÍAS DE ENERO DE 2011 EN CONSACÁ (N), SIENDO ESTE MISMO MUNICIPIO SU ULTIMO DOMICILIO Y RESIDENCIA. HABIÉNDOSE ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ÉSTA NOTARÍA MEDIANTE ACTA NO. 184 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO NACIONAL Y EN UNA EMISORA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 3°. DEL DTO. 902 DE 1.988 Y 1729 DE 1.989, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE ESTA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.- EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY A LOS CINCO (05) DÍA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) SIENDO LAS 8.A.M. . EL NOTARIO . DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO. DESFIJACIÓN: . SE DESFIJA HOY: (HAY FIRMA Y SELLO). 752461-2-1

EDICTO. DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PASTO. CALLE 19 CON CARRERA 25 ESQUINA. CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR SAN JUAN DE PASTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO CITA Y EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIÓDICO, DENTRO DEL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE JOSE MARIA RODRIGUEZ, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON TARJETA PROFESIONAL NO. 250.000, FALLECIDO EN PASTO (NAR.) EL DIA 2 DE ENERO DE 1964 SIENDO ESTE MUNICIPIO EL LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO Y RESIDENCIA. HABIÉNDOSE ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 170 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.021, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO NACIONAL O LOCAL Y EN UNA EMISORA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 3°. DEL DTO. 902 DE 1.988 Y 1729 DE 1.989, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE ESTA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE ONCE (11) DIAS.- EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY EL DIA VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) SIENDO LAS 8.A.M.. LA NOTARIA ENCARGADA. ANGIE JOHANNA ESCOBAR RUIZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PASTO RESOLUCION 08606 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.021. DESFIJACION: SE DESFIJA HOY . 752461-3-1

EDICTO. MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA. NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CARTAGENA.. BOCAGRANDE, CARRERA 3A NO. 9-98, TELÉFAX NO.6552723. EMAIL:NOTARIA4CARTAGENA@GMAIL.COM. EDICTO EMPLAZATORIO. LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE . CARTAGENA DE INDIAS, EMPLAZA:. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO. DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO,. EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL. FINADO SIGIFREDO VELANDIA ROCHA, C. C. NO. 9.071.532, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2.017, CUYO ÚLTIMO. DOMICILIO FUE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, ASIENTO PRINCIPAL DE SUS. NEGOCIOS.. LA APODERADA: MARTHA PATRICIA BARRIOS PALENCIA.. C. C. NO. 45.432.378. T. P. NO.30.707 DEL C. S. J.. ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 084 DEL. VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO (2.021), SÉ ORDENA. LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN. NACIONAL Y EN UNA RADIO DIFUSORA LOCAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR. EL ARTÍCULO 3O. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN. EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.- NOTARIA. CUARTA DE CARTAGENA DE INDIAS, UBICADA EN BOCAGRANDE, CARRERA 3A NO. 9- 98.-TELÉFAX NO. 6552723 EMAIL: NOTARIA4CARTAGENA@GMAIL.COM. EL PRESENTE EDICTO SÉ FIJA HOY VEINTE Y UNO (21) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO (2.021), A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA (A. M.) HORAS.. . MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA . NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CARTAGENA, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 08430 DEL 08 09 2021 DE LA SÚPER-NOTARIADO Y REGISTROS. (HAY FIRMA Y SELLO) . 752462-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA SEPTIMA DEL CÍRCULO DE CARTAGENA. EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO. DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL. PERIÓDICO, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA SUCESIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA. SOCIEDAD CONYUGAL DEL CAUSANTE : AGUSTIN ENRIQUE RIVERA. HERNANDEZ. QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2.018, EN LA. CIUDAD DE CARTAGENA, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO, Y QUIEN EN VIDA FUE. PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 878.541, CONFORME AL DECRETO 902 DE 1.988,. ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 127 DE FECHA (27) DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO Y EN LA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3°. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENÁNDOSE SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY(28) DE SEPTIEMBRE DE 2021. MARIO ARMANDO ECHEVERRIA ESQUIVEL. NOTARIO 7° DE CARTAGENA(HAY FIRMA). 752466-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRISTO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGENA. EMPLAZA:. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIÓDICO , EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN HERENCIA Y SOCIEDAD CONYUGAL EL(LOS) CAUSANTE (S)) NELCI DEL CARMEN MARRUGO SANTANA Y MOISES ENRIQUE MARRUGO MÉNDEZ, QUIENES EN VIDA SE IDENTIFICARON CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.45.470.364 Y 73.105.743. FALLECIERON EL 17 DE JULIO DE 2021 Y EL 02 DE JULIO DE 2021 RESPECTIVAMENTE, ULTIMO DOMICILIO FUE LA CIUDAD DE CARTAGENA. ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARLA, MEDIANTE ACTA NO.031 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL SI LA HAY. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3°. DEL DECRETO 902 DE 1988 , ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CINCO (05) DEL MES OCTUBRE DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)A LAS 8:00 DE LA MAÑANA. LA NOTARIA SEGUNDA PRINCIPAL. EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY () DEL MES DE . DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:15 DE LA TARDE. . 752466-2-1

. **EDICTO.** MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA. NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CARTAGENA.. BOCAGRANDE, CARRERA 3A NO. 9-98, TELÉFAX NO.6552723. EMAIL: NOTARIA4CARTAGENA@GMAIL.COM. EDICTO EMPLAZATORIO. . LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE. CARTAGENA DE INDIAS, EMPLAZA:. . A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO. DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO,. EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL. FINADO PEDRO RAFAEL BALLESTAS LORA, C. C. NO. 73.116.633, FALLECIDO. EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, EL 16 DE ABRIL DEL 2021, CUYO ÚLTIMO. DOMICILIO FUE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, ASIENTO PRINCIPAL DE SUS. NEGOCIOS.. EL APODERADO: OSCAR ARRIETA NAVARRO.. C. C. NO. 72.224.628. T. P. N°. 168.689 DEL C. S. J.. ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 093 DEL. TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO (2.021), SÉ. ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL PERIÓDICO DE AMPLIA. CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UNA RADIO DIFUSORA LOCAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3O. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.- NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA DE INDIAS, UBICADA EN BOCAGRANDE, CARRERA 3A NO. 9-98.-TELÉFAX NO. 6552723 EMAIL: NOTARÍA4CARTAGENA@GMAIL.COM. EL PRESENTE EDICTO SÉ FIJA HOY PRIMERO (1) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO (2.021), A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA (A. M.) HORAS.. MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA NOTARIA ENCARGADA CUARTA DEL CÍRCULO DE. CARTAGENA, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 09041 DEL 24-09-2021 DEL SÚPER-NOTARIADO Y. REGISTRO (HAY FIRMA Y SELLO). 752467-1-1

EDICTO. REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CÍRCULO DE SEVILLA VALLE. EMPLAZA:.